



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-06360851-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-06360851-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A., CUIT N° 30715144901, Legajo N° 84 (Rubro de Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la designación del Director Técnico.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico LEANDRO PATRICIO PECORELLI, Documento Nacional de Identidad N° 29.146.873, Matrícula Provincial N° 19.435, como Director Técnico de la firma MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A., Legajo N° 84, con domicilio legal en la Av. Olivos N° 3.140, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-06360851-APN-DGA#ANMAT

fa

ab